

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA HIGUERA

REGIÓN : COQUIMBO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
58***
FECHA
08/06/2020
ROL S.I.I
49-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. **N° 92 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR** (especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA SAN JOSE**
 N° **27** Lote N° manzana localidad o loteo **LOS CHOROS**
RURAL sector
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE** (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial :

* - Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA	69.040.200-9		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.		
YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
SEBASTIAN VIO CHAVEZ	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

DE DERECHOS:

CUESTO DE LA OBRA				\$ 6.280.016
AL DERECHOS MUNICIPALES				% 62.680
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)
TOTAL A PAGAR				(-)
GIRO INGRESO MUNICIPAL				\$ 62.680
CONVENIO DE PAGO	N°	4135	FECHA	08/06/2020
	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Valor del Permiso de Obra Menor \$ 62.280.- mas 54 estampillas de \$ 100 c/u total a pagar \$ 68.280.-



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE